



ACUERDO del tribunal de selección de las pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A2, sector administración especial, categoría/escala técnico medio, por el sistema de concurso oposición en la Universitat Politècnica de València (CÓDIGO 2021/P/FC/C/39).

Se ha recibido un Recurso de Alzada, en el que se solicita la suspensión del segundo ejercicio del procedimiento selectivo convocado para la selección de las pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A2, sector administración especial, categoría/escala técnico medio, por el sistema de concurso oposición en la Universitat Politècnica de València (CÓDIGO 2021/P/FC/C/39).

Teniendo en cuenta que la continuación del procedimiento sin que se haya procedido a la instrucción y resolución del recurso podría causar para la persona recurrente daños de difícil reparación, en tanto que la paralización del mismo no produce perjuicios ni para el interés público ni para terceros.

El Tribunal acuerda posponer la realización del segundo ejercicio, prevista para el día 15 de octubre de 2022, hasta la resolución del Recurso de Alzada.

Oportunamente, se dará publicidad de la nueva fecha de realización del segundo ejercicio, una vez se retome el procedimiento selectivo.

Valencia, a 11 de octubre de 2022

La Presidenta del Tribunal de Selección

D/D^a. Salomé Cuesta Valera